



EXPEDIENTE N.º: G-1676/2022.

ASUNTO: Determinación del plazo de inscripción en las Escuelas Deportivas municipales, curso 2022/2023.

ANUNCIO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARGÉS PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023.

Que habiéndose aprobado en virtud del Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2022-1086, de 22 de julio, el plazo de inscripción en las Escuelas Deportivas municipales para el curso 2022/2023, se ha acordado lo que a continuación se detalla:

PRIMERO: Determinar, de conformidad con la propuesta de la Concejalía de Deportes, que el **plazo para la inscripción en las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de Argés**, durante el curso 2022/2023, **se inicie el próximo 25 de julio de 2022, finalizando el día 9 de septiembre de 2022, ambos inclusive.**

De conformidad con lo anterior, podrán considerarse como empadronados a aquellos usuarios, y al menos uno de sus padres o tutores, que figuren como empadronados a fecha 1 de abril de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 3. 2. a) de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la Prestación de Servicios o Realización de Actividades en las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de Argés.

SEGUNDO: Publíquese el oportuno anuncio del contenido de este Decreto en el Tablón físico de Edictos Municipal, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Argés.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Argés (Toledo), a fecha de la firma al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

